

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría Regional de Tarapacá

**Informe Final N° 3, de 2011,  
sobre Auditoría al Programa  
Orígenes Fase II Préstamo BID  
N° 1784-OC-CH, en el Instituto de  
Desarrollo Agropecuario,  
Región de Tarapacá**

---



Fecha : 28/07/2011  
N° Informe : 3/2011



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL TARAPACÁ**  
**CONTROL EXTERNO**

PREG. N° 13004/2011  
C.E.N° 108/2011

REMITE INFORME N° 3, DE 2011, SOBRE  
AUDITORÍA DE ESTADOS  
FINANCIEROS AL PROGRAMA ORÍGENES  
FASE II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°  
1784/OC-CH.

---

IQUIQUE, 28 JUL 2011 2006

Cumplo con remitir a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, Informe N° 3, de 2011, que contiene el resultado de la auditoría practicada por funcionarios de esta Contraloría Regional al Programa Préstamo BID N°1784/OC-CH, en esa Institución.

Saluda atentamente a Ud.,



JULIO ARREDONDO SOTO  
Contralor Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá

AL SEÑOR  
DIRECTOR REGIONAL  
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
REGIÓN DE TARAPACÁ  
PRESENTE





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

PTMO: 13.004/2011

INFORME N°3, DE 2011, SOBRE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL PROGRAMA ORÍGENES, FASE II, DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 1784/OC-CH, EFECTUADA EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), REGIÓN DE TARAPACÁ.

---

IQUIQUE, 22 JUL 2011

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General se ha realizado una auditoría a las operaciones del Programa Orígenes, Fase II, Desarrollo Integral de Pueblos Originarios, efectuadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Región de Tarapacá, en su calidad de subejecutor del programa, financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y aportes del Gobierno de Chile, en virtud del contrato de préstamo N° 1784/OC-CH, suscrito por la República de Chile y la individualizada entidad financiera. El período examinado comprendió desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, inclusive.

### Objetivo

El objetivo general de esta auditoría fue comprobar, en el período señalado, la materialización de los objetivos del programa, especialmente verificar los ingresos y gastos del mismo, el cumplimiento de las cláusulas contractuales incluidas en el contrato de préstamo, los artículos del reglamento operativo y los convenios de colaboración, como asimismo examinar los procesos y el plan de adquisiciones del año 2010, evaluar los controles internos relacionados y constatar la correcta utilización, registro y rendición de sus fondos.

### Metodología

El examen se practicó de acuerdo con la Metodología de Auditoría de este Organismo Superior de Control e incluyó las normas y procedimientos de auditoría aceptadas por esta Contraloría General y, en consecuencia, se realizaron comprobaciones selectivas de los registros y documentos que respaldan los ingresos y gastos efectuados durante el período de cobertura, una evaluación del proceso de adquisiciones y del sistema de control interno, como también la aplicación de otros procedimientos que se consideraron necesarios con el fin de verificar las exigencias del BID.

AL SEÑOR  
JULIO ARREDONDO SOTO  
CONTRALOR REGIONAL DE TARAPACÁ  
**P R E S E N T E**

ERM  
AT N° 17/2011





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

**Universo y muestra examinada**

En materia de ingresos, se examinó la suma de \$27.680.000.-, correspondiente al 100% de los fondos recibidos por ese servicio durante el período de cobertura, los cuales fueron depositados en la cuenta corriente N° 1300138035, del Banco Estado, habilitada por el Instituto para la administrar los dineros del programa.

Respecto de los gastos, se seleccionó una muestra de \$17.519.183.- correspondiente al 56,5% de los rendidos al 31 de diciembre 2010, ascendentes a \$ 31.002.674.-.

**Antecedentes Generales**

El fondo de apoyo a la inversión en proyectos productivos locales de desarrollo comunitario, es una acción institucional destinada a favorecer a las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Del Bío Bío, De la Araucanía, De los Ríos y De los Lagos, que participan en el programa de Desarrollo Integral de Pueblos Originarios, Fase II, Programa Orígenes, que se encuentran integradas a los planes de inversión productiva del Programa de Desarrollo Integral (PDI), aprobados por cada una de las Mesas de Desarrollo Local (MDL).

**1.- Objetivo General.**

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), se comprometieron a ejecutar las actividades que fueran necesarias para la ejecución del Programa Orígenes, Fase II, Desarrollo Integral de Pueblos Originarios, en especial la ejecución del Subprograma N° 01, "Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas", en cuyo componente de Desarrollo Económico se incluyen como líneas de acción, los proyectos Productivos Locales, Proyectos Asociativos y de Redes, con ventaja comparativa cultural. Asimismo, en este subprograma se incluye el componente de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.

También se contempla la ejecución del Subprograma N° 02, "Oferta Pública Culturalmente Pertinente", bajo la línea de acción de financiamiento parcial de los programas nacionales de alto impacto sobre la calidad de vida de los pueblos indígenas, en conformidad al Contrato de Préstamo Fase II, y sus anexos, y al Reglamento Operativo del Programa.

**2.- Obligaciones de INDAP.-**

En síntesis, las obligaciones del Instituto son las siguientes:

a.- Aumentar el nivel de pertinencia cultural en la entrega y accesibilidad de los servicios que está llamado a prestar a las comunidades indígenas beneficiarias, implementando para ello un instrumento específico del programa, de conformidad con el marco lógico y planes operativos, así como también, cofinanciar y ejecutar los proyectos productivos agropecuarios.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

b.- Participar en las Mesas de Planificación Local (MPL), para el apoyo en el proceso de elección de las PAT; apoyar técnicamente la validación del plan de acción (plan de inversiones); participar en la comisión revisora y evaluadora de la selección de las ofertas técnico-económicas presentadas por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), en el proceso de postulación a los llamados a concurso para proveer Servicios de Apoyo para la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo Integral (PDI); y poner a disposición del programa un instrumento específico para la implementación del fondo de proyectos productivos locales.

c.- Cofinanciar proyectos de desarrollo productivo agropecuarios, presentados por las comunidades indígenas y realizar apoyo y seguimiento al proceso de formulación de los proyectos productivos agropecuarios.

Ahora bien, de la auditoría efectuada, se ha determinado lo siguiente:

**I.- SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

En relación con este capítulo, cabe consignar que a la fecha de la presente auditoría, no existían observaciones formuladas por este Organismo Superior de Control pendientes de solución por el INDAP, Región de Tarapacá.

**II.- SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS**

**1.- Presupuesto.-**

Sobre el particular se debe señalar que el presupuesto inicial para la ejecución del Programa para el 2010, ascendía a \$76.525.000.-; sin embargo, en el transcurso del año éste se incrementó en \$1.300.280.-, y se redujo en \$ 46.460.937.-, lo que determinó un presupuesto definitivo, al 31 de diciembre de igual año de \$ 31.364.343.-, conforme al siguiente detalle:

Memo autorización	Fecha	Incremento	Reducción	Saldo
593	S/F	\$76.525.000.-		\$76.525.000.-
33	22/01/2010		\$145.280.-	\$76.379.720.-
79	12/03/2010	\$800.280.-		\$77.180.000.-
320	30/09/2010	\$500.000.-		\$77.680.000.-
480	29/12/2010		\$46.315.657.-	\$31.364.343.-

**2.- Ingresos Recibidos.-**

Sobre el particular, vale precisar en primer término que la entidad al 01 de enero del 2010, mantenía en la citada cuenta corriente N° 1300138035, del Banco Estado, un saldo de \$4.819.783.-. A su turno, en el transcurso del año 2010, el servicio recibió remesas de fondos para ser aplicados con cargo al programa la suma de \$ 27.680.000.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Meses	Monto
Marzo	\$ 4.500.000 -
Mayo	\$17.000.000.-
Octubre	\$ 5.000.000 -
Diciembre	\$ 1.180.000 -
TOTAL	\$27.680.000.-





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

**3.- Conciliaciones Bancarias.-**

Del análisis efectuado a las conciliaciones bancarias de la referida cuenta corriente N° 1300138035, del Banco Estado, preparadas por el Instituto durante el año 2010, se constató que éstas se encontraban debidamente confeccionadas y contaban con las respectivas firmas de preparación y aprobación, no determinándose observaciones que formular.

**4.- Gastos Rendidos.-**

Sobre esta materia, se constató que el Instituto, durante el periodo 2010 había rendido gastos por la suma de \$27.318.321.-, los cuales fueron financiados con fondos provenientes del Programa Orígenes.

No obstante lo anterior, es dable mencionar que en igual periodo se generaron otras erogaciones pero financiadas con fondos propios del INDAP, como aporte de éste al programa, por un total de \$3.684.343.-, suma que fue imputada contablemente en la cuenta "Transferencias Corrientes - Programa Orígenes", Código 33.01.005, del presupuesto del Servicio.

Por lo anterior, el total de gastos rendidos en la ejecución del Programa Orígenes por parte del INDAP, Región de Tarapacá, alcanzó al 31 de diciembre del 2010, el monto de \$31.002.674.-.

**5.- Fondos Pendientes de Rendición.-**

En relación a este punto, se verificó que el servicio, al 31 de diciembre del 2010, no mantenía fondos entregados a terceros que estuvieran pendientes de rendición de cuentas.

**6.- Saldo en Cuenta Corriente.-**

Sobre el particular, es dable señalar que al 31 de diciembre de 2010, el servicio mantenía en la cuenta corriente N° 1300138035, un saldo de \$5.181.462.-, según detalle adjunto, el cual a la fecha de la realización de esta auditoría, no había sido invertido en el Programa.

COMPOSICIÓN SALDO CUENTA CORRIENTE AL 31 /12/2010	
SALDO CTA CTE AL 01/01/2010	\$ 4.819.783.-
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2010	\$ 27.680.000.-
GASTOS RENDIDOS 2010	\$ 27.318.321.-
SALDO CTA CTE AL 31/12/2010	\$ 5.181.462.-

**III.- SOBRE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

**1.- Ambiente de control.-**

Respecto del Programa Orígenes, se comprobó que la entidad cuenta con una estructura de control que le permite desarrollar las funciones acorde a lo que exige el mismo, contando con procedimientos establecidos, como por ejemplo, conciliaciones bancarias, segregación de funciones y compras realizadas bajo las normas establecidas en el reglamento operativo, lo que indica un compromiso en el buen uso de los recursos fiscales por parte de los funcionarios, contribuyendo al correcto funcionamiento del Programa.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

**2.- Valoración de los riesgos.-**

Sobre esta materia, cabe indicar que durante la fiscalización se advirtió la presencia de riesgos inherentes, tales como: lejanía de las comunidades indígenas de los centros urbanos; el cambio permanente de sus directivas; y la política del Banco Interamericano de Desarrollo de no exigir garantías a las comunidades, lo cual, en opinión de esta Contraloría General de la República, podría atentar con el normal desarrollo de los proyectos, y por consiguiente con los objetivos del programa materia de examen.

**3.- Sistema de contabilidad e información.-**

Evaluada las operaciones realizadas con cargo al Programa, se constató que los sistemas de información, incluida la contabilidad, operan conforme lo establece la normativa en esta materia y entregan seguridad razonable sobre la contabilización de las transacciones realizadas en la ejecución de Orígenes. Verificándose, además, que la totalidad de los comprobantes contables utilizados, se encontraban debidamente revisados y firmados por las personas responsables.

**4.- Actividad de control.-**

En relación con este tópico, es dable mencionar que el INDAP de la Región de Tarapacá, ha establecido procedimientos de control tendientes a asegurar que las operaciones realizadas se desarrollen conforme a la normativa que regula al Programa. Además, se verificó que la entidad prepara mensualmente una rendición de gastos, mediante fichas denominadas SIM, las que se remiten al nivel central a través de correo electrónico.

**5.- Actividades de monitoreo.-**

El INDAP en la Región de Tarapacá, respecto del Programa Orígenes, no realizó, en el periodo examinado, trabajos de auditoría; ello, porque conforme con lo señalado por la autoridad regional del servicio, la unidad de control de la institución se encuentra radicada en el nivel central.

Respecto de las supervisiones realizadas por el Coordinador Técnico Zonal, se constató que no existe ningún tipo de registro de actas de visitas en la cual se señale el estado de avance del o los proyectos en ejecución, razón por la cual, en el transcurso de la auditoría no fue posible verificar que dicho coordinador haya realizado inspecciones en terreno.

**IV.- SOBRE EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS**

**1.- Gastos Administrativos y Operativos.-**

Durante el transcurso de la auditoría se constató que el servicio había adoptado el procedimiento de pagar los gastos realizados para la ejecución del Programa Orígenes, con fondos provenientes de la cuenta corriente de operaciones de la institución, procediendo cada cierto tiempo a reintegrar tales fondos con los recursos disponibles en la cuenta bancaria habilitada especialmente para el referido programa, observación recurrente en las últimas auditorías practicadas al programa en cuestión; ello, por ser un procedimiento adoptado por la institución para el manejo de los recursos del mismo.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

**1.1.- Gastos en Bienes y Servicios.-**

Del examen realizado a este rubro de gasto, se determinó que el INDAP, Región de Tarapacá, había ejecutado fondos por un total de \$1.596.822.-, de los cuales no se advirtieron hechos irregulares que informar.

**1.2.- Consultorías Individuales.-**

Los gastos por concepto de honorarios y viáticos alcanzaron a la suma de \$ 25.691.499.-, y fueron pagados al Sr. Leonardo Fariás Vallejos, Coordinador Técnico Zonal, y a doña Nérida Flores Mamani, Apoyo Contable. De la fiscalización realizada a este rubro, no se determinaron observaciones relevantes que formular.

**1.3.- Adquisición de Activos y Equipamiento.-**

En esta materia se constató que la entidad durante el año 2010, no efectuó compras de muebles ni equipamiento relacionadas con el Programa Orígenes.

**2.- Proyectos de Inversión.-**

Los proyectos financiados por el programa en el año 2010 alcanzaron a la suma de \$3.684.353.-, y se focalizaron en la comunidad indígena de Suca y de Petroglifos de Chillayza, conforme el siguiente detalle:

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Aporte INDAP \$</b>	<b>Aporte Comunidad \$</b>	<b>Total inversión \$</b>
Adquisición de una lavadora de zanahoria, para comunidad indígena de Suca- Liga	3.427.200.-	380.800.-	3.808.000.-
Aymara de Petroglifos de Chillayza	257.153.-	30.000.-	287.153.-
<b>Totales</b>	<b>3.684.353.-</b>	<b>410.800.-</b>	<b>4.095.153.-</b>

**2.1 Visita a Terreno.-**

En la visita a terreno efectuada al proyecto denominado "Adquisición de Lavadora Zanahoria, para la Comunidad Indígena de Suca Liga", se constató que la referida maquinaria, si bien, estaba en la localidad de Suca, ésta no se encontraba en uso, puesto que aún no era instalada para su normal funcionamiento, situación que atenta contra el objetivo del proyecto y por consiguiente del Programa Orígenes. Lo anteriormente descrito, se muestra en fotografías del anexo adjunto.

**V.- SOBRE REVISIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN**

**1.- Adquisiciones de Bienes, Contratación de Obras y Servicios de Consultoría.-**

Del examen realizado se pudo determinar que las adquisiciones efectuadas tanto por las comunidades indígenas como por el Instituto, cumplían con los requerimientos establecidos en las políticas para la adquisición de bienes y obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.







**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

2.- Cumplimiento del Plan de Adquisiciones.-

Sobre el particular, corresponde señalar que el INDAP, Región de Tarapacá, poseía un plan anual de adquisiciones para el año 2010, de cuyo examen no emanaron observaciones que formular.

**VI.- SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES**

En relación al cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero contenidas en las Estipulaciones Especiales y en las Normas Generales del Convenio de Préstamo N° 1784/OC-CH, por parte de INDAP, se informa lo siguiente:

1.- Cláusula 1.05 C), de las Estipulaciones Especiales

La revisión efectuada a los pagos realizados a los proveedores y prestadores de servicios que intervinieron en la ejecución de los proyectos y su documentación de respaldo, permitió determinar que el Instituto ha dado cumplimiento a lo establecido en esta cláusula, referente a que la fecha de pago del gasto es aquella en que se efectúan los pagos respectivos a favor del contratista o proveedor, según corresponda.

2.- Cláusula 3.01 B), de las Estipulaciones Especiales.

El examen realizado a los pagos efectuados por INDAP, permite sostener que la norma en este punto fue correctamente aplicada, la cual señala que "Sólo podrán usarse los recursos del financiamiento para el pago de bienes y servicios relacionados y servicios de consultoría originarios de los países miembros del banco".

3.- Cláusula 4.01, de las Estipulaciones Especiales.

Sobre este aspecto, cabe señalar que las adquisiciones realizadas en el periodo 2010, relacionadas con la ejecución de los proyectos, se ajustaron a las normas establecidas en el Documento GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo".

4.- Cláusula 4.02, de las Estipulaciones Especiales.

Sobre el mantenimiento de obras y equipos del programa, se debe señalar que la adquisición de activos por parte del Instituto para la ejecución del Programa Orígenes, tales como computador portátil, máquina fotográfica y GPS, se mantiene bajo resguardo del Jefe de Finanzas y se encuentran inventariados, no existiendo observaciones que formular.

5.- Cláusula 4.04, de las Estipulaciones Especiales.

En cuanto a la selección y contratación de consultores encargados de la ejecución del programa, se comprobó que se había realizado a través de concursos publicados en la página del servicio, así como también, en la prensa local escrita; cumpliéndose con ello, lo estipulado en la señalada cláusula, es decir, de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2350-7.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

6.- Cláusula 5.01, de las Estipulaciones Especiales.

En relación con esta cláusula, se constató que el sistema contable utilizado por el Instituto proporcionaba la información necesaria para verificar las transacciones y facilitar la preparación oportuna de los estados financieros e informes sobre las operaciones generadas en el Programa Orígenes.

Sin embargo, es necesario indicar que durante la visita no se proporcionaron los antecedentes que permitan evidenciar la realización de inspecciones a los proyectos ejecutados por el INDAP, Región de Tarapacá, durante el período en examen.

7.- Cláusula 6.02, de las normas generales sobre precios y licitaciones.

Sobre esta exigencia, se evidenció que las adquisiciones de bienes y servicios, en general, se efectuaron a un costo razonable, tomando en cuenta los factores de calidad y eficiencia, aplicando para ello las cotizaciones a diversos proveedores, convenio marco y licitaciones efectuadas a través del portal "Mercado Público".

8.- Cláusula 6.03, de las normas generales

Respecto del uso de los bienes adquiridos por el Programa Orígenes, como ya se señaló anteriormente, en el caso del proyecto "Adquisición de Lavadora Zanahoria, para la Comunidad Indígena de Suca Liga", la maquinaria no se encontraba en uso al momento de la visita inspectiva, motivo por el cual esta cláusula contractual, no se ha cumplido por parte del INDAP, Región de Tarapacá.

9.- Cláusula 7.01, de las normas generales.

Sobre el control interno y registros, corresponde señalar que, salvo la falta de antecedentes que acrediten las supervisiones por parte del Coordinador Técnico contratado con cargo al Programa Orígenes por parte de INDAP, Región de Tarapacá, no se determinaron observaciones relevantes que formular.

**VII.- SOBRE OTROS CUMPLIMIENTOS DE CONVENIOS Y REGLAMENTOS**

1.- Convenios de colaboración interinstitucional.-

En relación a este acápite se debe señalar que, el Instituto Desarrollo Agropecuario, cumplió con las cláusulas estipuladas en el convenio de colaboración entre INDAP y CONADI, no existiendo observaciones que formular.

2.- Reglamento operativo.-

Del examen realizado se comprobó que la Institución se ajustó a lo descrito y expuesto en el mencionado Reglamento Operativo.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

3.- Plan Operativo Anual (POA).-

Al respecto, cabe hacer presente que durante la auditoría no se entregó por parte del servicio, el respectivo Plan Operativo Anual.

**VIII.- SOBRE OTRAS OBSERVACIONES**

Mediante oficio ordinario sedi N°42, de 2010, la CONADI, informó a los coordinadores técnicos zonales sobre la modalidad de cierre de proyectos orígenes segunda fase, la cual fue acordada en el taller de implementación del Sistema de Monitoreo, realizado el 25 de marzo de 2010. En tal documento se indica en resumen los siguientes puntos:

- Deben estar todos los "productos logrados" en el SIM.
- Bajar del SIM el informe financiero para verificar situación final del proyecto.
- Utilizar los formatos "acta de cierre del proyecto", "Informe técnico de cierre de proyectos" e "inventario de bienes" al momento de realizar el cierre del proyecto en terreno.
- Cambiar el estado de los proyectos en el SIM desde "En ejecución" a "Terminado".

Sobre el particular cabe mencionar que, durante la auditoría el INDAP, Región de Tarapacá, no proporcionó dichos antecedentes que permitiera corroborar el respectivo proceso de cierre.

**IX.- CONCLUSIONES**

Con el mérito de lo expuesto, corresponde señalar que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Región de Tarapacá, durante todo el año 2010 ejecutó actividades operativas y de adquisiciones relacionadas con el Programa Orígenes, ajustándose a los objetivos de la fase II del mencionado Programa.

Sin perjuicio de lo anterior, ese servicio deberá velar por la instalación y puesta en marcha de la maquinaria del proyecto "Adquisición de Lavadora Zanahoria, para la Comunidad Indígena de Suca Liga", con la finalidad de dar un correcto término del mismo; ello, con el fin último de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto financiado con recursos del Programa Orígenes.

Saluda atentamente a Ud.,



**HECTOR RAMOS CUEVAS**  
Jefe Control Externo  
Contraloría Regional Tarapacá



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**

**ANEXO**

Estado del Proyecto "Adquisición de Lavadora Zanahoria, para la Comunidad Indígena de Suca Liga".



Lateral Maquinaria



Lateral de Maquinaria





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**Unidad de Auditoría e Inspección**



Mangueras de Agua



# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría Regional de Tarapacá



[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)

